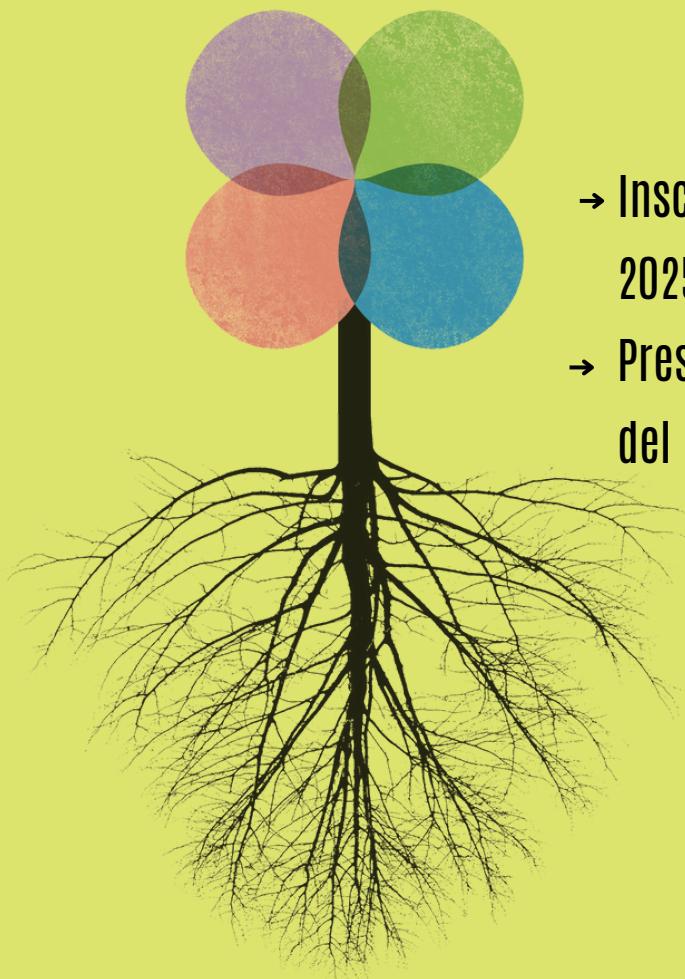


TERCERA EDICIÓN DEL CONCURSO

“Transición energética desde la gestión comunitaria”

SEMBRAR FUTURO



- Inscripción desde el 26 de septiembre 2025
- Presentación de las propuestas antes del 27 de marzo del 2026.

Organiza:

Colabora:

PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD ORGANIZADORA

La Fundación Comunitaria La Nou, de acuerdo con los fines señalados en sus estatutos, convoca la tercera edición del concurso SEMBRAR FUTURO con el fin de determinar, junto con la juventud que habita el mundo rural, cuáles son los valores que hacen de los pueblos espacios de futuro y profundizar en los modelos que les proporcionan calidad de vida, cohesión social y resiliencia, así como incentivar su participación en la búsqueda de soluciones a problemáticas locales y globales.

MOTIVACIÓN

La ruralidad valenciana, desde hace décadas, está dando respuesta a los retos ecosociales como son la pérdida de biodiversidad cultivada, la imposición de modelos económicos que sustituyen el valor de cambio por el valor de uso, la recuperación de culturas, técnicas y saberes adaptados al entorno y el ecosistema o el fortalecimiento del sentimiento comunitario en tiempo de soledad no deseada y de la ruptura de las estructuras de apoyo mutuo.

Estas soluciones basadas en el conocimiento situado de las personas que habitan el mismo territorio están constituyéndose como herramientas para garantizar la sostenibilidad de las propias comunidades que las aplican. La construcción de modelos de gestión comunitaria como, por ejemplo, los obradores compartidos, los grupos de consumo, las comunidades energéticas, las comunidades de regantes o los espacios culturales, entre otros bienes comunes, son un buen ejemplo de acciones colectivas que fortalecen la comunidad garantizando su sostenibilidad y resiliencia, fijan la población y favorecen de forma eficaz la cohesión social de un territorio.

El sistema educativo tiene que incorporar, dentro del itinerario formativo de su alumnado, todas estas fórmulas que permiten a su comunidad tener las habilidades para desarrollarse integralmente y en consonancia con el entorno que habita.

Es importante que los centros educativos rurales promuevan la participación de su alumnado, y de la comunidad escolar en general, en el futuro de su territorio y encaren retos como son la incertidumbre climática y las transformaciones de la sociedad.

El presente y futuro de nuestros pueblos lo tienen que escribir quienes ahora son más jóvenes, y hay que tenerlos en cuenta también a la hora de debatir y de tomar decisiones.

OBJETIVOS DEL CONCURSO

- Promover que el alumnado elabore propuestas de futuro innovadoras a retos globales desde el rural.
- Visibilizar cómo las comunidades rurales afrontan el futuro.
- Reflexionar alrededor de los modelos rurales de gestión del territorio y de los recursos.
- Detectar buenas prácticas de gestión del territorio y de los recursos.
- Profundizar en el sentimiento comunitario.

- Acercar a la juventud al conocimiento de la realidad de su entorno ecosocial y reforzar los vínculos con el tejido socioeconómico.
- Generar nuevas oportunidades a las iniciativas de los estudiantes como parte que son de la ciudadanía.
- Impulsar la economía y los saberes locales para contribuir al desarrollo integral de las comunidades y el territorio.

ÁMBITO TERRITORIAL DE LA CONVOCATORIA

Se puede presentar el alumnado de primaria (solo 5.^º y 6.^º), institutos (Secundaria y 1^a Bachiller), y ciclos formativos que se encuentre empadronado en municipios pertenecientes a las zonas rurales LEADER de todo el País Valenciano. En el caso de centros donde haya alumnado procedente de zonas LEADER y alumnado de otros municipios del territorio será obligatorio que al menos el 50% de los miembros del equipo estén empadronados en municipios de zona LEADER.

El listado de municipios que pertenecen en el territorio LEADER puede encontrarse en el anexo dos de la [orden 22/2023 de 13 de julio de la Consellería de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica](#).

ÁMBITO TEMÁTICO DE LA CONVOCATORIA

La Nou se proyecta como un referente en la mejora integral del bienestar rural de las comunidades locales valencianas, trabajando con esfuerzo y codo a codo con el resto de agentes territoriales para generar un modelo de desarrollo humano y biocéntrico. Algunas de las temáticas sobre las que queremos tener un impacto positivo son las relacionadas con los modelos de autoconsumo responsable de las energías renovables, la educación ambiental y la formación de jóvenes para un futuro sostenible, la economía social y solidaria, facilitar la creación de redes innovadoras y resilientes de colectivos y personas o la recuperación de saberes y técnicas situadas de un territorio.

Después de dos ediciones del concurso Sembrar Futuro, a propuesta de la Comisión organizadora, se incorpora un nuevo enfoque para las próximas ediciones. Cada año, este concurso tendrá una temática concreta sobre los modelos de gestión comunitaria que servirá como motor de transformación para abordar algunos de los retos globales y locales de la sociedad rural valenciana.

Este año, la temática del concurso trata sobre los modelos de gestión comunitaria de la energía. El concepto de “transición energética” se ha instalado en el rural valenciano de la noche a la mañana mediante un modelo centralizado y de grandes extensiones repercutiendo en graves daños sociales, económicos y ambientales a los seres que habitamos los espacios rurales. Pero ¿es este el único modelo posible para hacer frente a la denominada “transición energética”? Existen varios tipos de generación y producción de energía mancomunadamente y a pequeña escala, un buen ejemplo son las recientemente creadas Comunidades Energéticas Locales de autoconsumo solar y/o eólico, las plantas de aprovechamiento de biomasa forestal, las

cooperativas de generación de electricidad mediante la energía renovable como el viento, el Sol, el agua o los residuos orgánicos.

El entorno rural se ha situado como el territorio de sacrificio de los grandes fondos buitres y la gran industria del oligopolio energético. Estas entidades están instalándose en los pueblos de una manera desordenada, sin contar con el apoyo popular, repartiendo beneficios entre accionistas, pero socializando las pérdidas sociales y ecosistémicas entre la población. Desde la Fundación Comunitaria La Nou creemos que es posible realizar la transición energética, pero de manera consensuada con el territorio para que la población pueda ser partícipe de la producción, las compensaciones y las decisiones del mercado energético.

Las siguientes cuestiones pueden ayudar a enfocar los trabajos del alumnado participante:

- ¿Qué fuentes de energía se utilizaban antiguamente en los pueblos? ¿Por qué estas y no otras?
- ¿Qué fuentes de energía se utilizan ahora, mayoritariamente? ¿Son eficientes?
- ¿Es necesaria la transición energética? ¿Es necesario el uso responsable de las fuentes de energía? ¿Cómo lo haríais?
- ¿El modelo energético tiene alguna relación con el desarrollo local y duradero?
- ¿Qué experiencias de producción energética a pequeña escala existen en nuestro territorio valenciano? ¿Cómo funcionan? ¿Quién puede formar parte? ¿Qué ventajas tienen para los y las consumidoras?
- ¿Estas iniciativas contemplan a la población vulnerable que tiene dificultades para pagar la factura de la luz?
- ¿Tenéis alguna instalación de producción de energía (solar, eólica, hidráulica, biomasa, biogás) en vuestra localidad o comarca? ¿Cómo es?
- ¿Pensáis que sería buena idea tener una instalación de estas en vuestro centro? ¿Cómo lo harías?

El concurso Sembrar Futuro quiere premiar a aquellos trabajos que visibilicen respuestas innovadoras de las comunidades rurales a los retos del futuro. En esta tercera edición se ha elegido trabajar prioritariamente el tema de la energía. No es imprescindible hacer alusión a la temática ENERGÍA, pero los trabajos que lo hagan recibirán hasta 3 puntos más.

CATEGORÍAS

- Primaria (5.^º y 6.^º)
- Secundaria y Ciclos de Formación Profesional Básica
- 1^º Bachiller y Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior

Los trabajos se harán en grupo. En el caso del alumnado de primaria, los grupos podrán ser de una clase completa o de menos de una clase (siempre que haya más de cinco personas por equipo), y en el resto de las categorías (secundaria, y ciclos formativos) los grupos serán de un mínimo de cuatro personas y un máximo de siete.

PREMIOS

La comisión evaluadora de la III^a edición del Concurso Sembrar Futuro estará compuesto por miembros del Patronato, del Consejo Comunitario y Técnico de la Fundación La Nou. Además, se incorporará personas expertas en la materia.

La comisión otorgará seis premios económicos en total: un primer y segundo premio por cada categoría. Los premios económicos constarán de 4.050 euros distribuidos de la forma siguiente:

- Tres primeros premios de 850 €
- Tres segundo premios de 500 €

Todos los grupos premiados asistirán a la entrega de premios que se podrá hacer en la Comunidad Energética Local modelo más próxima que tengan. Así, como premio en especie, los grupos participantes seleccionados también podrían tener la posibilidad de conocer y hablar con personas socias para ver cómo funcionan y como se organizan para consumir responsablemente energía solar y de proximidad.

Algunos de los premios pueden quedar desiertos si el jurado así lo considera.

Los premios, que van destinados al alumnado, serán entregados en los centros escolares, que dedicarán el 75% del premio a adquirir aquello que los alumnos ganadores determinen recibir (material escolar, informático o deportivo, viaje formativo, etc.) y el 25% restante a necesidades del centro educativo.¹

La entrega de premios se realizará en un lugar para determinar a lo largo del mes de mayo de 2026. El jurado los dará a conocer con antelación.

PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN

Los grupos educativos interesados en participar en la III edición del concurso Sembrar Futuro tienen que seguir las siguientes indicaciones para poder inscribirse:

1. [Cumplimentar este formulario](#) manifestando su interés en participar en el concurso, y [este otro formulario para poder recibir la visita](#)-taller de las responsables de la [Oficina de Transformación Comunitaria \(OTC\) de Sapiens Energía](#).
2. Realizar el taller educativo con la OTC de Sapiens Energía antes de diciembre de 2025 (en el caso de que el trabajo que se vaya a presentar sea sobre la temática de ENERGÍA).²

¹La Fundación La Nou se reserva la posibilidad de consultar las facturas justificativas y documentos de gasto firmados por la dirección del centro con el fin de velar por el uso responsable de la cantidad monetaria otorgada.

² Si el trabajo que se va a presentar se ajusta a la temática de energía pero no podéis realizar el taller antes de diciembre, esto no será motivo de exclusión ni de recibir directamente una calificación menor. Sin embargo, aconsejamos encarecidamente recibir el taller, ya que permitirá que alumnado y profesorado resuelvan dudas, profundicen en este tipo de iniciativas y consigan presentar trabajos más completos.

Si se ha pasado la fecha y vuestro centro educativo está interesado en recibir el taller, poneos en contacto con La Nou a través de sembrarfutur2025@gmail.com y estudiaremos vuestra situación para buscar con Sapiens una solución pero, en ningún caso, los talleres se realizarán pasado el mes de enero.

3. Abrir un periodo de ideación e investigación colectiva, en el que podéis recibir apoyo de la Fundación La Nou y de la OTC de Sapiens Energía (esto último solo se aplica para los trabajos que se presenten dentro de la temática prioritaria de esta III edición del concurso, es decir, la **ENERGÍA**).
4. Empezar el proceso creativo y participativo para la redacción de un documento final y un video que documente todo el proceso de investigación y acción colectiva.

Los trabajos que hay que presentar para poder ser baremados consistirán en:

1. Un vídeo de hasta cuatro minutos que refleje cómo la población rural afronta los retos ambientales y sociales, poniendo especial atención, en esta tercera edición, al ámbito de la energía.
2. Un documento de máximo tres páginas en el que se explique la descripción del proceso creativo y participativo del alumnado, los objetivos y valores del trabajo presentado, la colaboración, si la hay, con otras entidades y, en su caso, una pequeña valoración de la visita-taller con la OTC de Sapiens Energía.

Los trabajos, realizados en valenciano o en castellano, tienen que ser supervisados por el profesorado del centro educativo. Los trabajos que se presenten tendrán que ser originales y deberán tener el visto bueno explícito y documentado de los/las docentes que lo hayan supervisado.

Además de los trabajos, también hay que presentar la siguiente documentación anexada:

- Relación del alumnado participante.
- Certificado expedido por el centro en el que se certifique que más del 50% del alumnado que forma parte del grupo está empadronado en municipios del territorio LEADER.
- Escrito del docente o docentes que han guiado el trabajo, con su visto bueno.
- Autorización para el uso de imágenes del alumnado que aparezca en los videos (ver modelos al final de estas bases).

PLAZO DE PRESENTACIÓN

Los centros interesados en presentarse deberán inscribirse a partir del 26 de septiembre de 2025 en el [siguiente formulario](#).

Los trabajos se presentarán en forma de archivo comprimido (.rar o .zip) a través del [siguiente formulario antes del 27 marzo de 2026](#).

Para cualquier duda en relación a estas bases pueden contactar con la entidad organizadora en sembrarfutur2025@gmail.com.

A finales de octubre realizaremos una sesión en línea de seguimiento y resolución de dudas generales y/o particulares a la cual convocaremos a todo el personal docente inscrito al concurso de la III edición. Por otro lado, en el mes de febrero realizaremos otra sesión en línea para

resolver las últimas dudas que quedan y dar algunas indicaciones de como subir los archivos definitivos al formulario antes del 27 de marzo de 2026.

VALORACIÓN DE LOS TRABAJOS PRESENTADOS

El jurado valorará, objetiva e imparcialmente, los trabajos presentados en función de su creatividad, originalidad, calidad de presentación e idoneidad respecto a la temática del concurso.

El jurado estará compuesto por representantes del Patronato de La Nou, del Consejo Comunitario y del equipo técnico, así como también de algunas personas expertas sobre la temática.

RÚBRICA DE VALORACIÓN (ESCALA 0–10)

Criterio	Descripción	Puntuación máxima
1. Adecuación a la temática propuesta	El proyecto trata claramente sobre modelos de gestión comunitaria.	1,5 puntos
2. Participación activa del alumnado	El trabajo evidencia una implicación real y colaborativa de los alumnos en todas las fases.	1,5 puntos
3. Trabajo en red	Colaboración con otros agentes del territorio (entidades privadas, públicas o sociedad civil) para elaborar la propuesta.	1,5 punto
4. Originalidad y creatividad	El proyecto ofrece una propuesta innovadora, diferente o con enfoques propios.	1,25 puntos
5. Calidad del vídeo (≤ 4 min)	El video es entendedor, dinámico y refleja el mensaje de manera clara.	1,25 punto
6. Calidad del documento escrito (≤ 3 pág.)	Claridad expositiva, estructura coherente y descripción fiel del proceso participativo.	1,25 punto
7. Conocimiento del territorio y arraigo	El análisis del contexto rural es riguroso, concreto y situado.	1 punto
8. Enfoque ecosocial y comunitario	Se integran valores de sostenibilidad, justicia social, cooperación y resiliencia.	0,75 puntos

BONIFICACIÓN BASE *(si el proyecto trata específicamente la temática energética, +3 puntos)*

Un trabajo que, por ejemplo, lograra la puntuación máxima con los criterios anteriores y su propuesta esté dentro de la temática prioritaria de la III edición (**ENERGÍA**) podría obtener hasta 13 puntos.

OTRAS CONDICIONES

Los trabajos presentados quedarán en posesión de la Fundación La Nou para ser recogidos en una publicación que se realizará en un futuro, así como su difusión a través de la página web del proyecto o por otros medios.

La Fundación Comunitaria La Nou podrá grabar y publicar fotografías y materiales videográficos del acto de entrega de los premios y otras situaciones relacionadas. Los centros, docentes y alumnos/as (o sus representantes legales si son menores de edad) participantes en la convocatoria autorizan la cesión de los derechos de imagen sin limitación temporal y dentro de las finalidades indicadas en estas bases.

La participación en esta convocatoria implica la aceptación de sus bases.

Organiza:



Colabora:



On toca estar.



Información y contacto:
sembrarfutur2025@gmail.com
info@fundaciolanou.org
www.fundaciolanou.org
(WhatsApp) 618 583 553